



**NOTA N° 105**

San Carlos del Apa, 03 de diciembre de 2024.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ DE PAZ ABOG JORGE GREGORIO ALARCON BENITEZ DEL JUZGADO DE PAZ DE ESTA CIUDAD EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE ESTA CIUDAD, tiene el honor de dirigirse a UD., a fin de informar en Cumplimiento al Circular N° 12/2021, Sobre Inhibición y Lista de expedientes inhibidos en el mes, que, en este Juzgado correspondiente al mes noviembre de 2024, no se ha registrado, en ningún expediente tramitado. -----

DIOS GUARDE V.E.

Sonia  
Elizabeth  
Ocampos  
Paredes

Firmado digitalmente por  
Sonia Elizabeth  
Ocampos  
Paredes  
Fecha:  
2024.12.03  
08:37:35 -03'00'

JORGE  
GREGORIO  
ALARCON  
BENITEZ

Firmado digitalmente  
por JORGE GREGORIO  
ALARCON BENITEZ  
Fecha: 2024.12.03  
08:43:04 -03'00'

A. S. E.

PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN.

ABOG. FAVIO A. CABAÑAS GOSSEN. -

E. S. D.